

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Luque, 20 de ENERO de 2026

NOTA UOC – reparo 1 para el 2do envió a la publicación -

Señor

**Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la verificación relacionada al proceso de **LMCN N° 10/2026 CON ID N° 479937 - CONSULTORIA EXTERNA - PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, a los efectos de realizar el descargo correspondiente, a la observación del proceso - martes 20/01/2026 08:49:28;

Periodo de Validez de la Garantía

Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Comentario

Se verifica que el Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no coincide con lo cargado en el SICIP (PBC 120 - SICIP 90). Se solicita expresamente no remitir nuevamente la documentación ya presentada, dado que ello retrasa la verificación del proceso, debiendo ceñirse únicamente a la observación indicada.

Respuesta: Al respecto, se ajusta en el SICIP para que coincida con el PBC ya remitido, y teniendo en cuenta lo mencionado de (Se solicita expresamente no remitir nuevamente la documentación ya presentada, dado que ello retrasa la verificación del proceso, debiendo ceñirse únicamente a la observación indicada), se procede a dar solicitar verificación para los efectos legales esperados.-

Sin otro en particular, y esperando que el proceso ahora sea publicado, me despido muy cordialmente. -


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque